

**ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).**

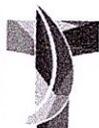
El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y para dar cumplimiento al mismo, mediante análisis comparativo de las proposiciones admitidas de las empresas/personas físicas siguientes: **SERVIBENHER, S.A. DE C.V., C. JOEL HERNÁNDEZ VIOLANTE y GLOBALIZA S.A. DE C.V.**; en nuestra propia resolución y con el fin de fundamentar el **FALLO**, de la Licitación en su modalidad: **INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS con número de invitación: DOP\_2019301890056\_FIS MDF\_IR**, referente a la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN LA COLONIA UNIVERSITARIA, DE LA LOCALIDAD ALTO LUCERO**, bajo el número de obra **2019301890056** que se realizará en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en específico al fondo: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF)**, del ejercicio 2019.

Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se **Adjudicará** al contratista:

C. JOEL HERNÁNDEZ VIOLANTE

Toda vez, que es la empresa **C. JOEL HERNÁNDEZ VIOLANTE**, presentó la propuesta más solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

NOTA: si dos concursantes presentan propuestas que cumplan los criterios antes citados, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más baja.





ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

“EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS”

C.P. PEDRO BENÍTEZ DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA  
SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. A. MARIO Z. SAUCEDO BONILLA  
VOCAL PERMANENTE

C. ANTONIO BAUTISTA QUIROZ  
VOCAL

ING. FRANCISCO JAVIER BLASCO JIMÉNEZ  
VOCAL

ING. SANTOS VARGAS FLORES  
VOCAL

c.c.p. Archivo

